

NUEVA LINEA AÉREO-SUBTERRÁNEA DC CONEXIÓN DE NUEVA S.E. ALTIPLANO CON AMPLIACIÓN DE S.E. BAZA EXISTENTE

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE AFECCIÓN A VÍAS PECUARIAS



ALBERT
VALLVÈ
MASDEU


Firmado digitalmente
por ALBERT VALLVÈ
MASDEU

Fecha: 2025.02.12
12:10:34 +01'00'

e-distribución

iplan
gestión integral de proyectos

Nº Reg. Entrada: 202599902137853. Fecha/Hora: 26/02/2025 16:13:27

MARTA JOAQUÍN NOGUERA cert. elec. repr. B64906845		26/02/2025 16:13	PÁGINA 1/16
VERIFICACIÓN	PEGVEDY2BUVGGMCRDNUBM8S6G7FPR5	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

INDICE

1 *INTRODUCCIÓN*..... 3

1.1 JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO 3

1.2 PROMOTOR 3

1.3 OBJETO DEL DOCUMENTO 4

2 *UBICACIÓN DEL PROYECTO*..... 5

3 *DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO* 7

3.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA LÍNEA ELÉCTRICA 7

3.1.1. Características generales del tramo aéreo 8

3.1.2. Características del tramo subterráneo..... 10

4 *AFECCIÓN AL DOMINIO PÚBLICO PECUARIO*..... 14

4.1. USO COMPATIBLE DE VÍAS PECUARIAS 16



MARTA JOAQUÍN NOGUERA cert. elec. repr. B64906845		26/02/2025 16:13	PÁGINA 2/16
VERIFICACIÓN	PEGVEDY2BUVGGMCRDNUBM8S6G7FPR5	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

1 INTRODUCCIÓN

1.1 JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

En virtud de lo dispuesto en los artículos 9 y 39 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, modificada por la Ley 17/2007, de 4 de julio, para adaptarla a lo dispuesto en la Directiva 2003/54/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2003, sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad, EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L.U. (en adelante E-Distribución), como gestor de redes de distribución, tiene la función de distribuir energía eléctrica, así como construir, mantener y operar las instalaciones de distribución destinadas a situar la energía en los puntos de consumo.

El presente Documento Ambiental hace referencia al proyecto 'Nueva Línea Aéreo-Subterránea DC conexión Nueva S.E Altiplano con ampliación de S.E. Baza existente'. La finalidad es mejorar la calidad del servicio, asegurando el suministro a las infraestructuras, atendiendo a la creciente demanda de energía de la zona.

1.2 PROMOTOR

El promotor del proyecto y del presente documento es:

EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, S.L.U.


CIF: B82846817

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 36.900, Libro 0, folio 136, Hoja M-272592

Domicilio social: Calle Ribera del Loira, 60 – 28042 – Madrid

Domicilio a efectos de notificaciones para Andalucía y Extremadura: Avenida de la Borbolla, 5 –
41004 - Sevilla

Dicho proyecto ha sido encargado a EDISTRIBUCIÓN para realizar su tramitación y ejecución.

	MARTA JOAQUÍN NOGUERA cert. elec. repr. B64906845	26/02/2025 16:13	PÁGINA 3/16
VERIFICACIÓN	PEGVEDY2BUVGGMCRDNUB8S6G7FPR5	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

EDISTRIBUCIÓN ha contratado los servicios de IPLAN GESTIÓN INTEGRAL S.L. para la redacción del presente documento.

1.3 OBJETO DEL DOCUMENTO

En virtud de lo establecido en el Decreto /1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se podrá autorizar la ocupación temporal de dichas vías, estableciendo en el artículo 46, lo siguiente:


Artículo 46. Definición, características y duración.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de la Ley de Vías Pecuarias, la Consejería de Medio Ambiente podrá autorizar o conceder, en su caso, ocupaciones de carácter temporal, por razones de interés público y, excepcionalmente y de forma motivada, por razones de interés particular, siempre que tales ocupaciones no alteren el tránsito ganadero, ni impidan los demás usos compatibles o complementarios con aquél.

En definitiva, el objeto del presente documento es informar al organismo competente, en este caso la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, de la obra que se pretende realizar, con la finalidad de obtener Autorización Administrativa en lo que respecta a la afección que las instalaciones del Proyecto 'Nueva Línea Aéreo-Subterránea DC conexión Nueva S.E Altiplano con ampliación de S.E. Baza existente' localizada en el municipio de Baza, puedan tener sobre el Dominio Público Pecuario existente en el emplazamiento.



IPLAN GESTIÓN INTEGRAL S.L.
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE AFECCIÓN A VÍAS PECUARIAS
NUEVA LINEA AÉREO-SUBTERRÁNEA DC CONEXIÓN DE NUEVA
S.E. ALTIPLANO CON AMPLIACIÓN DE S.E. BAZA EXISTENTE

	MARTA JOAQUÍN NOGUERA cert. elec. repr. B64906845	26/02/2025 16:13	PÁGINA 4/16
VERIFICACIÓN	PEGVEDY2BUVGGMCRDNUBM8S6G7FPR5	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

2 UBICACIÓN DEL PROYECTO

El área de estudio queda definida como el entorno en que se enmarca el proyecto y que es susceptible de ser afectado por el mismo en sus diversos elementos: medio físico, biológico, socioeconómico, político, administrativo, etc. El ámbito de estudio se encuentra en el municipio de Baza, en la comarca de Baza, en la provincia de Granada, Comunidad Autónoma de Andalucía.

El proyecto se localiza entre las hojas nº0972 "Cúllar", y nº 0994 "Baza", del Mapa Topográfico Nacional a escala 1:25.000. Las cuadrículas UTM 10x10 km afectadas son la 30SWG25 y30SWG24.



Figura 1. Ámbito general del proyecto.

La zona de estudio se localiza en la Comunidad Autónoma de Andalucía, íntegramente en la provincia de Granada, y afecta únicamente por el municipio de Baza.

Municipio	Superficie municipal (ha)	Suplicie ámbito de estudio (ha)
Baza	54.495	5.791



Geográficamente, el ámbito de estudio se sitúa en el altiplano granadino. El relieve del municipio se encuentra en el sistema Bético y se caracteriza por un relieve montañoso, con una zona montañosa en el sur y la hoya de Baza en el norte. Esta es una altiplanicie que forma parte de la depresión de Guadix-Baza el denominado Surco Intrabético, una serie de hoyas o depresiones que se extienden desde el Mediterráneo al Atlántico, rodeadas de una serie de elevaciones que superan los 2.000 metros de altitud. Presenta un relieve tabular, aparentemente llano, pero cortado por una densa red hidrográfica que forma una maraña de cárcavas y barrancos conocida como tierras baldías. Al margen de las fértiles vegas y las demás zonas de labor, está ocupada por la estepa, formación arbustiva propia de zonas frías. Además, en su territorio se encuentran diversos humedales, como el Humedal de Baza. Abarca un área claramente rural, con amplias zonas cultivadas. En general dominan los espacios amplios y relativamente llanos, con grandes extensiones de olivares, así como tierras arables, con escasa vegetación natural.

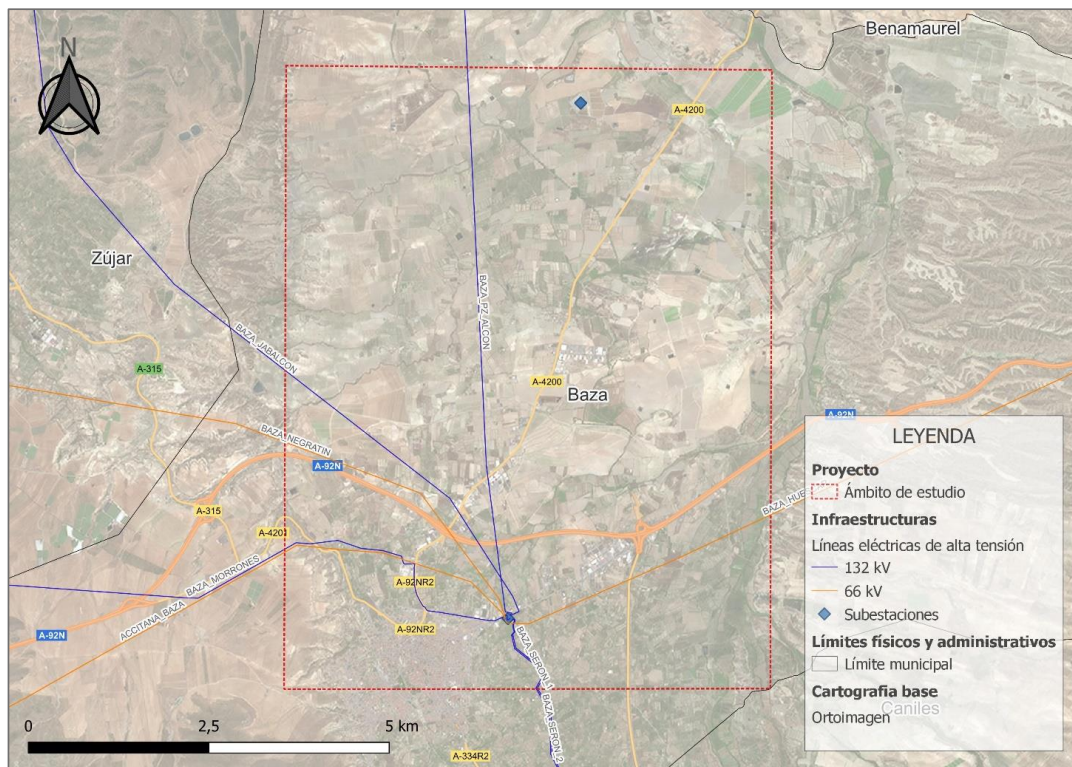


Figura 2. Ámbito de detalle del proyecto sobre plano ortofotomapa.

MARTA JOAQUÍN NOGUERA cert. elec. repr. B64906845		26/02/2025 16:13	PÁGINA 6/16
VERIFICACIÓN	PEGVEDY2BUVGGMCRDNUBM8S6G7FPR5	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	



3 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

3.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA LÍNEA ELÉCTRICA

Con el fin de permitir la conexión entre la S.E. BAZA existente y la S.E. ALTIPLANO (objeto de otro proyecto), se proyecta construir una nueva Línea en Doble Circuito, hasta la subestación existente de BAZA 132 kV; esta conexión consta de dos tramos: un tramo aéreo entre los apoyos T1 a T26 continuando con el otro tramo en Subterráneo con longitud aproximada de 2 km.

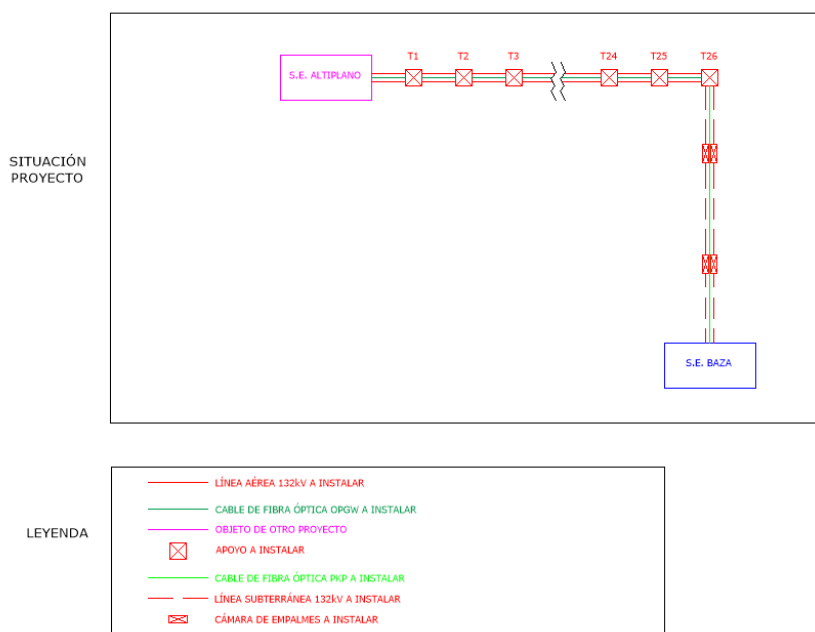


Figura 3. Esquema del trazado de la nueva 'Nueva Línea Aéreo-Subterránea DC conexión Nueva S.E. Altiplano con ampliación de S.E. Baza existente'



3.1.1. Características generales del tramo aéreo

Las características del tendido aéreo son las siguientes:

El tramo aéreo objeto del presente proyecto tiene su origen en la S.E. ALTIPLANO desde el pórtico hasta el nuevo apoyo T26 en la cual se realizará paso aéreo subterráneo hasta la SE BAZA existente (Provincia de Granada).

El punto de máxima altura sobre nivel del mar se encuentra a una cota mayor de 790 m aproximadamente. Al encontrarse en el rango de altura entre 500 m y 1000 m, según el vigente Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión, la Línea se considerará en Zona B.

A continuación, se adjunta coordenadas U.T.M. Huso 30 (ETRS89) aproximadas de ubicación de los apoyos:

Nº Alineación	Nº Apoyos	Longitud (m)	Término Municipal
1	Pórtico- T1	23,04	BAZA
2	T1-T2	196,89	BAZA
3	T2-T3	240,57	BAZA
4	T3-T4	243,00	BAZA
5	T4-T8	1004,84	BAZA
6	T8-T10	406,11	BAZA
7	T10-T13	673,71	BAZA
8	T13-T18	1.444,72	BAZA
9	T18-T19	265,29	BAZA
10	T19-T20	294,93	BAZA
11	T20-T24	1.079,71	BAZA
12	T24-T25	314,21	BAZA
13	T25-T26	247,34	BAZA
TOTAL	26 Ud.	6.434,36	

Nº Apoyo	Instalación	Coordenada X	Coordenada Y
Pórtico	Nuevo	522442.09	4156850.22
T1	Nuevo	522456.27	4156831.61
T2	Nuevo	522574.01	4156673.87
T3	Nuevo	522590.64	4156433.82
T4	Nuevo	522481.11	4156216.91
T5	Nuevo	522301.76	4156019.30
T6	Nuevo	522132.35	4155832.66
T7	Nuevo	521973.41	4155657.55
T8	Nuevo	521805.40	4155473.18
T9	Nuevo	521793.11	4155257.00
T10	Nuevo	521782.35	4155067.73
T11	Nuevo	521723.24	4154827.24
T12	Nuevo	521677.39	4154640.71
T13	Nuevo	521621.55	4154413.49
T14	Nuevo	521625.77	4154118.84
T15	Nuevo	521629.07	4153890.80
T16	Nuevo	504.505,76	4102296.22
T17	Nuevo	521638.14	4153261.15
T18	Nuevo	521642.34	4152968.93
T19	Nuevo	521597.08	4152707.53
T20	Nuevo	521706.99	4152433.84
T21	Nuevo	521638.99	4152138.92
T22	Nuevo	521579.64	4151881.50
T23	Nuevo	521517.32	4151611.14
T24	Nuevo	521464.43	4151381.73
T25	Nuevo	521490.56	4151068.60
T26	Nuevo	521560.90	4150831.48



Nº Reg. Entrada: 202599902137853. Fecha/Hora: 26/02/2025 16:13:27

La longitud total del tramo será de 6.434,36 metros, correspondiente de nuevo tendido de DC de LA-455 y OPGW.

Tipo:	Línea aérea 132 kV
Sistema:	Corriente alterna trifásica
Frecuencia:	50 Hz
Tensión nominal:	132 kV
Longitud de línea:	6.434,36 m
Número de circuitos:	2
Tipo de conductor:	LA-455
Número de conductores por fase:	1
Temperatura máxima conductor:	75 °C
Tipo de cable de tierra:	OPGW 17 kA 48 FO
Zona:	B
Tipo de aislamiento:	Composite
Tipos de apoyos y material:	Apoyos metálicos de celosía Ac. Galvanizado
Numero de apoyos de suspensión a instalar:	7
Número de apoyos de amarre a instalar:	19
Cimentaciones:	Cimentación fraccionada
Puestas a tierra:	Anillo difusor y Electrodo de Difusión

3.1.2. Características del tramo subterráneo

La nueva Línea Subterránea de Alta Tensión a 132 kV de DC, se proyecta que inicie desde el nuevo apoyo T26 del tipo final de línea con conversión aéreo-subterránea procedente de la Línea que conecta en la S.E. ALTIPLANO hasta la S.E.T. BAZA existente, a través de una canalización nueva.irá transcurriendo por el término municipal de Baza a través de una canalización nueva. El tramo subterráneo resultante se enumera a continuación:



Número de circuitos en zanja	2
Tensión Aislamiento	76/132 kV
Cable subterráneo	1x1200 mm ² / AL XLPE con pantalla de 120 mm ² Cu
Tipo canalización	Zanja doble circuito bajo calzada o acera y terrizo con tubos de Ø200 mm
Disposición de los cables	Tresbolillo
Conexión de las pantallas	Cross Bonding
Profundidad de la instalación	Zanja: 1,32 m.
Longitud del tramo Subterráneo	Circuito 1: 1.995m Circuito 2: 1.952m

El tramo subterráneo de 2km aproximadamente de longitud doble circuito (2Circ. XLPE1x1200 mm²/ AL con pantalla de 120 mm²) todo en el término municipal de Baza, provincia de Granada. A continuación, se adjunta la coordenada UTM 30 de la ubicación del apoyo de conversión aéreo-subterráneo:

Nº APOYO	EJECUCIÓN	COORDENADA X	COORDENADA Y
T26	Nueva	521.560,90	4.150.834,48

La traza prevista iniciará en el nuevo apoyo T26 y seguirá en canalización hormigonada por el camino asfaltado (Camino Las Suertes) hasta el p.k. 1+170. A partir de este punto, girará hacia la derecha hasta llegar a la calle Antonio de Francia y Urquiola por la que continuará hasta el p.k. 1+750. En este punto, girará hacia el noroeste, por el margen izquierdo de la calzada de la Avenida de Granada hasta el p.k. 1+820, donde cruzará la Avenida de Granada mediante perforación horizontal dirigida hasta el p.k. 1+870. Seguirá por el camino de tierra lateral situado en el hasta alcanzar el p.k. 1+906, donde se bifurcarán los circuitos para conectar es sus respectivos pórticos de la S.E.T. BAZA

La línea estará compuesta por dos circuitos con cable de 132kV de XLPE 1x1200mm² Al con pantalla de 120mm² Cu, normalizado por Endesa, dispuesto en canalización entubada y hormigonada. La zanja para los tramos Doble Circuito (DC), compuesta por una doble terna de tubos de 200 mm de



diámetro, tendrá una profundidad de 1,32 m y un ancho de 1,20 m. En cambio, la zanja para los tramos Simple Circuito (SC), compuesta por una terna de tubos de 200 mm de diámetro, tendrá una profundidad de 1,32 m y un ancho de 0,60 m. La canalización contará además con dos tubos por circuito de diámetro 63 mm, como reserva para el tendido del cable de fibra óptica y para un cable de continuidad de tierra.

Las fases de la línea subterránea estarán dispuestas en triángulo y cada uno de los cables irá por el interior de un tubo de polietileno de doble capa, quedando todos los tubos embebidos en un prisma de hormigón.

A continuación, se adjuntan coordenadas U.T.M. Huso 30 (ETRS89) aproximadas de ubicación de las cámaras de empalmes proyectadas en la línea subterránea:

INSTALACIÓN	COORDENADA X	COORDENADA Y
C.E.-01	521.036,23	4.150.468,82
C.E.-02	521.000,52	4.150.107,78

En este nuevo tramo subterráneo se realizará una conexión de pantallas tipo Cross Bonding.

Consiste esencialmente en la distribución de las pantallas de cable en secciones elementales llamadas secciones menores, y cruzando las pantallas de tal manera que se neutralice la totalidad del voltaje inducido en 3 secciones consecutivas. Tres secciones menores juntas conforman una secciona mayor.

De esta forma el trazado se divide en 3 longitudes aproximadamente iguales, quedando el sistema eléctricamente equilibrado, con las pantallas puestas a tierra en los dos extremos de cada sección mayor pero no en todos los otros puntos.

De este modo, el trazado de la línea subterránea tendrá a tender en nueva zanja subterránea que se resume a continuación en la siguiente tabla:

Nº Reg. Entrada: 202599902137853. Fecha/Hora: 26/02/2025 16:13:27

Nº Tramo	CIRCUITO	PUNTO INICIAL	PUNTO FINAL	LONGITUD (m)	TÉRMINO MUNICIPAL
1	"ALTIPLANO – BAZA 1" Y "ALTIPLANO – BAZA 2"	APOYO T26 P.K. 0+000 (P.a.t directa)	C.E.1 P.K. 0+706 (Cross Bonding)	706	BAZA
2	"ALTIPLANO – BAZA 1" Y "ALTIPLANO – BAZA 2"	C.E.1 P.K. 0+706 (Cross Bonding)	C.E.2 P.K. 1+335 (Cross Bonding)	659	BAZA
3	"ALTIPLANO – BAZA 1"	C.E.2 P.K. 1+335 (Cross Bonding)	S.E. BAZA P.K. 1+952 (P.a.t directa)	607	BAZA
	"ALTIPLANO – BAZA 2"	C.E.2 P.K. 1+335 (Cross Bonding)	S.E. BAZA P.K. 1+995 (P.a.t directa)	650	BAZA

Sistema:	Corriente alterna trifásica
Frecuencia:	50 Hz
Tensión nominal:	132 kV
Longitud de línea:	Línea 1: 1.995m Línea 2: 1.952 m
Número de circuitos:	2
Tipo de conductor:	AL XLPE 1X1200 mm ² con pantalla de 120mm ² Cu
Intensidad cortocircuito en conductor:	160 kA
Intensidad cortocircuito en pantalla:	23 kA
Tipo de canalización:	Entubada hormigonada 2C/1C
Disposición cables:	Tresbolillo
Número de empalmes:	Línea 1: 2 Línea 2: 2
Tipo de conexión de las pantallas:	Cross Bonding
Fibra óptica monomodo	PKP 48 F.O.



4 AFECCIÓN AL DOMINIO PÚBLICO PECUARIO

Para la información de la localización de las Vías Pecuarias, se ha consultado el Inventario de Vías Pecuarias y Lugares Asociados y Líneas base de Vías Pecuarias deslindadas con anchura necesaria proporcionado por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a través de la Red de Información Ambiental de Andalucía (REDIAM).

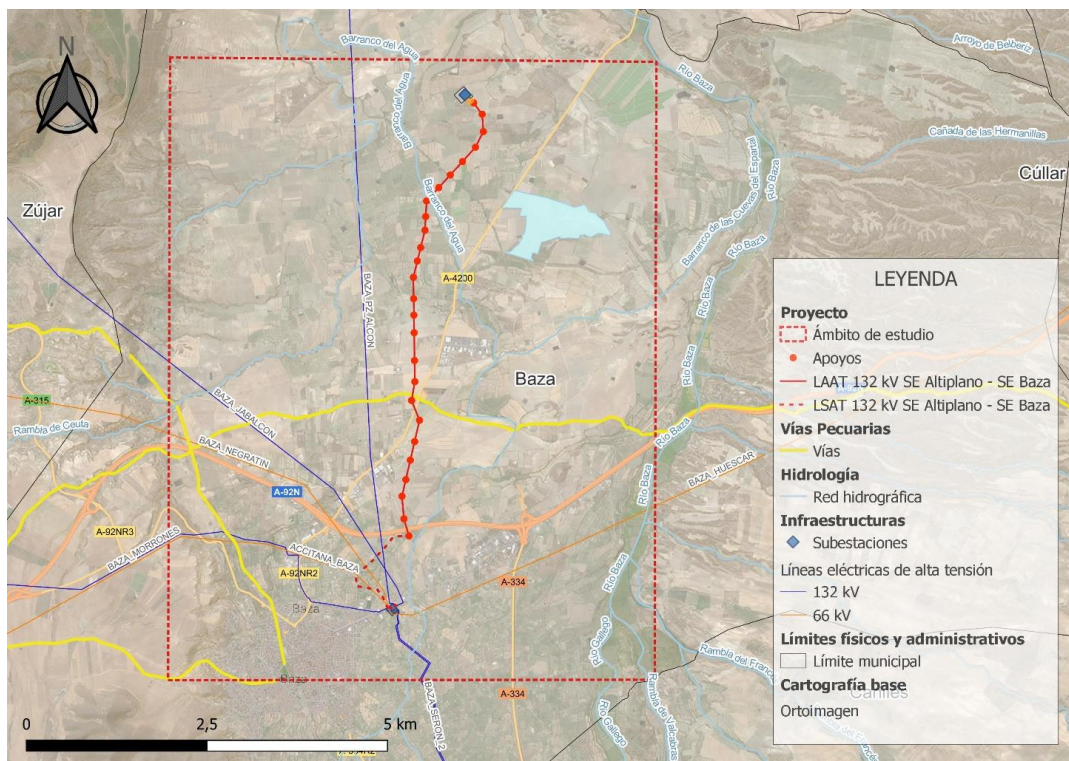


Figura 3. Vías pecuarias en el ámbito de actuación de la instalación.

La línea eléctrica interfiere con la siguiente vía pecuaria:

MARTA JOAQUÍN NOGUERA cert. elec. repr. B64906845		26/02/2025 16:13	PÁGINA 14/16
VERIFICACIÓN	PEGVEDY2BUVGGMCRDNUBM8S6G7FPR5	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	



VÍAS PECUARIAS						
Nº	Código VP	Denominación	Término municipal	Categoría	Anchura legal (m)	Longitud (m)
1	18023001	Cañada del Camino Real de Lorca	Baza	Cañada	75	31.814,23

Tabla 1. Descripción general de las vías pecuarias en el ámbito del proyecto.

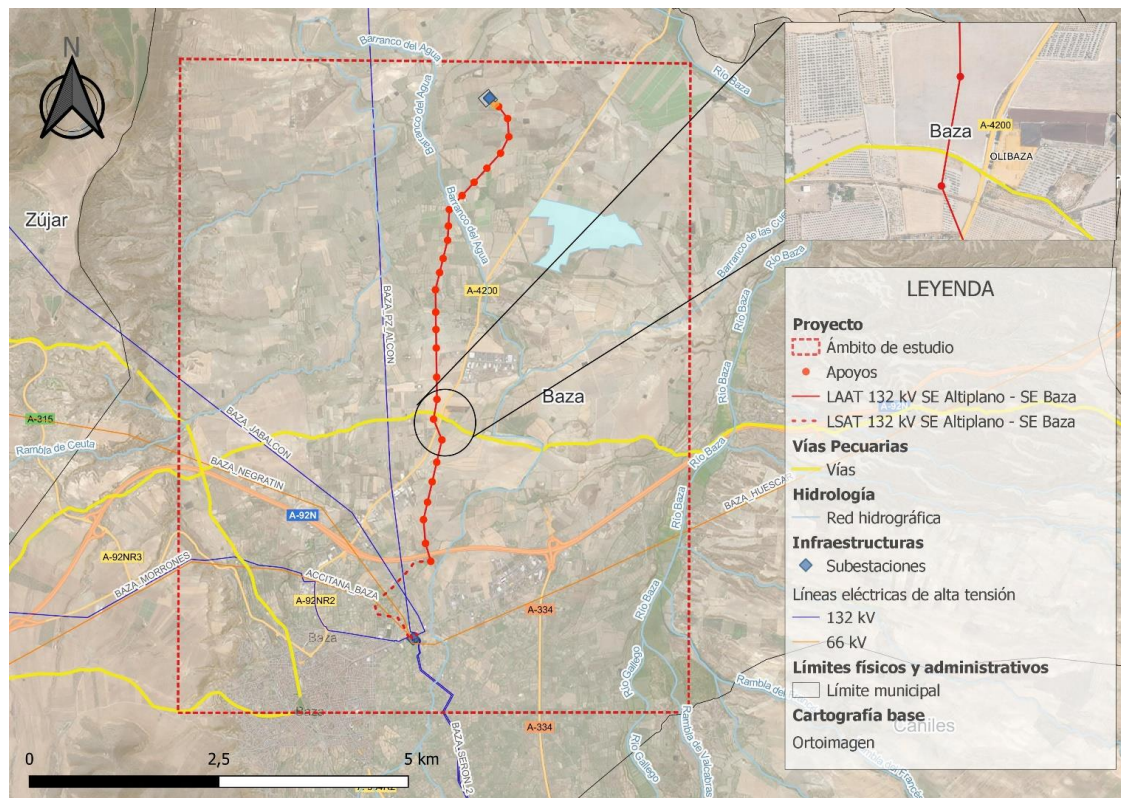


Figura 4. Detalle cruzamiento instalación con vía pecuaria.

Las superficies de afectación por la instalación del tendido eléctrico a la vía pecuaria Cañada del Camino Real de Lorca son:

Actuación		Superficie
Línea eléctrica aérea	Servidumbre vuelo (m ²)	444,45
	Ocupación temporal tendido (m ²)	-
Accesos	Ocupación temporal (m ²)	504,46

Tabla 2. Superficie ocupada por la instalación.

En la actualidad, la mayoría de estas vías pecuarias discurren por caminos públicos asfaltados y pistas agrícolas, siendo su uso ganadero muy anecdótico en la mayoría de las vías pecuarias de la zona, como es el caso de la Cañada del Camino Real de Lorca, que discurre por un camino asfaltado y en buen estado.

El cruzamiento que se produce con esta vía pecuaria es debido a la servidumbre de vuelo y a la ocupación temporal por el acceso.

4.1. USO COMPATIBLE DE VÍAS PECUARIAS

El uso compatible de vías pecuarias se deriva del hecho que la ocupación temporal se produce por la instalación de la zona de acopio de tierras en la fase de construcción, por tanto, no afecta a la vocación que presentan estas vías, esto es, el tránsito del ganado, ya que este acopio de tierras y materiales procedentes de la excavación se realizará en terrenos que no interfieran con el paso o uso de la vía.

De modo que, no se interrumpirá la circulación característica por las vías pecuarias en ningún momento. La dirección de obras otorgará preferencia al tránsito ganadero, de vehículos agrícolas, peatones o ciclistas, y en ningún caso se acopiarán materiales, ni se situarán obstáculos que puedan afectar a la circulación en la vía pecuaria.

